



ANUNCIO de 31 de marzo de 2023 por el que se publica el Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por el que se deja sin efecto el Anuncio de 7 de octubre de 2022, por el que se sometía a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Anexo al proyecto nueva línea de media tensión de 13,2 (20) kV de enlace entre el CT "Plaza Serranos" n.º 140305940 y el CT "Pasarón C-Cabezas" n.º 903304202, en los términos municipales de Pasarón de la Vera, Torremenga y Jaraíz de la Vera (Cáceres)", y se retrotraen las actuaciones del procedimiento abriendo de nuevo el trámite de información pública. Expte.: AT-9159-1. (2023080638)

Con fecha 18 de octubre de 2022, fue publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 200, Anuncio de información pública de fecha 7 de octubre de 2022, correspondiente a las instalaciones de distribución de energía eléctrica definidas en el proyecto identificado con la denominación "Anexo al proyecto nueva línea de media tensión de 13,2 (20) kV de enlace entre el CT "Plaza Serranos" n.º 140305940 y el CT "Pasarón C-Cabezas" n.º 903304202, en los términos municipales de Pasarón de la Vera, Torremenga y Jaraíz de la Vera (Cáceres)", dentro del procedimiento de otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones citadas, estando asignado al expediente administrativo el número de identificación AT-9159-1.

Así mismo, la exposición al público de dicho anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Pasarón de la Vera se inició el día 10 de octubre de 2022, y el día 11 del mismo mes en los Ayuntamientos de Jaraíz de la Vera y Torremenga.

Los trámites indicados se realizaron dentro del procedimiento abierto a raíz de la presentación por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, de la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la modificación definida en el proyecto anteriormente aludido, y que suponía la variación parcial del trazado y de la configuración de las instalaciones registradas con el número de expediente AT-9159, para las que el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera había emitido con fecha 8 de junio de 2021 las resoluciones de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, previa tramitación del procedimiento preceptivo.

Advertido error en la redacción del anuncio publicado en las fechas anteriormente indicadas, al haberse incluido datos sobre las características técnicas de la modificación proyectada no correspondientes a la misma, así como una relación de bienes y derechos afectados más extensa que la relativa a los bienes que realmente serían interesados por la variación del trazado, que afecta sólo al término municipal de Pasarón de la Vera, y no al de Torremenga



como se indicaba en el Anuncio de 7 de octubre de 2022, el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ha acordado:

- 1º. Dejar sin efecto el anuncio de información pública de 7 de octubre de 2022 correspondiente al expediente AT-9159-1, insertado en el Diario Oficial de Extremadura el 18 de octubre de 2022 y expuesto al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Pasarón de la Vera se inició el día 10 de octubre de 2022, y el día 11 del mismo mes en los Ayuntamientos de Jaraíz de la Vera y Torremenga, y en consecuencia dejar sin efecto el trámite de información pública iniciado a raíz de dichas publicaciones.
- 2º. Retrotraer las actuaciones del procedimiento de autorización administrativa previa y declaración, en concreto, de utilidad pública, identificado con el número de expediente administrativo AT-9159-1, a la fase de inicio del trámite de información pública, procediendo a publicar en este mismo acto el texto completo y correcto del anuncio de información pública de la solicitud aludida, que se inserta a continuación, y que iniciará el cómputo del plazo para la consulta de la documentación presentada por el peticionario y para la presentación de alegaciones, como se indica:

“ANUNCIO por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado “Anexo al proyecto nueva línea de media tensión de 13,2 (20) kV de enlace entre el CT “Plaza Serranos” n.º 140305940 y el CT “Pasarón C-Cabezas” n.º 903304202, en el término municipal de Pasarón de la Vera (Cáceres)”. Expte.: AT-9159-1.

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Anexo al proyecto nueva línea de media tensión de 13,2 (20) kV de enlace entre el CT “Plaza Serranos” n.º 140305940 y el CT “Pasarón C-Cabezas” n.º 903304202, en el término municipal de Pasarón de la Vera (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9159-1.



4. Finalidad del proyecto: Enlace entre el CT "Plaza Serranos" n.º 140305940 alimentado por la L-4856-06 "Tejeda" de la SRT "Jaraíz" y el CT "Pasarón C-Cabezas" n.º 903304202 alimentado por la L-4856-04 "Circunvalación 2" de la STR "Jaraíz" con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Instalación de 1 línea subterránea de media tensión:

- Origen: Celda de línea a instalar en el CT "Plaza Serranos" n.º 140305940.
- Final: Nuevo apoyo A1 proyectado en el anexo, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.
- Tipo: Subterránea de simple circuito.
- Tensión de servicio: 13,2 (20) kV.
- Conductor: HEPRZ1 AL 12/20 kV.
- Sección: 3(1x240) mm².
- Longitud: 0.204 km con zanja de 0.187 km, en c/ Las Castellanas y camino público en Pasarón de la Vera (Cáceres).

Nueva celda:

- Nueva celda de línea a instalar en el CT "Plaza Serranos" n.º 140305940 cambiando de (1L+1P) a (2L+1P).

Instalación de 1 nuevo apoyo A1, en el que se realizará un entronque aéreo/subterráneo. Situación: Polígono 2; parcelas 471, 472 y 9025.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.



8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 31 de marzo de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS**

AT-9159-1

FINCA						AFECCIÓN							
N.º	Pol	Parc	Paraje	TM	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUP TEMP. Acces
						NOMBRE	Cantidad	m ²	Long.	m ²			
10	2	471	Arboledas	Pasarón de la Vera	Agrario	HDOS. JUAN MATEOS ALVAREZ	1 (A1)	12,75	14,60	87,60	73,00	---	
11	2	470	Arboledas	Pasarón de la Vera	Agrario	HDOS. RAMÓN ANDRADE FERNANDEZ	1 (A1)	12,75	6,47	38,82	32,35	---	